

Politécnica de Madrid el primero, segundo, cuarto y quinto, de Córdoba el tercero y Politécnica de Valencia el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales suplentes: Don Arturo Camilleri Lapeyre, don José Vergara Doncel, don Enrique Ballester Pareja, don Roberto Centeno González, don Manuel Prats Zapirain y don José de Orbaneja y Aragón, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, tercero, cuarto y quinto y de la Universidad Politécnica de Barcelona el sexto, y jubiado el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29246 *ORDEN de 25 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para provisión de la cátedra de «Cristalografía Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales: Don José Amorós Portolés, don Manuel Font Altaba, don Manuel Rodríguez Gallego, don Félix Arrese Serrano, don Joaquín Solans Huguet y don Ramón Coy Yll, Catedráticos de las Universidades: Complutense, Barcelona, Granada, Zaragoza, Oviedo y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jorge Doetsch Sundheim.

Vocales suplentes: Don Julio Rodríguez Martínez, don Alfredo San Miguel Arribas, don Raimundo Manuel Martel de San Gil, don Luis Carlos García de Figuerola, don Telesforo Bravo Expósito y don Modesto Montoto San Miguel, Catedráticos de las Universidades: Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense (Alcalá de Henares), Salamanca, La Laguna y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29247 *ORDEN de 25 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 28 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria», de la Escuela

Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales: Don Enrique Ballester Pareja, don José de Orbaneja y Aragón, don Roberto Centeno González, don Leovigildo Egido, don Rodolfo Argamentaría García y don Carlos María Agulló Campos-Herrero, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Madrid, el primero, tercero, cuarto, quinto y sexto, y Politécnica de Barcelona, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fernández Pirla.

Vocales suplentes: Don Ramón María Companys Pascual, don José María Beascochea Ariceta, don Juan José Sanz Jarque, don José González Paz, don Francisco Zubillaga Zubimendi y don Manuel García Nieto, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Barcelona, el primero; Bilbao, el segundo; Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto; Bilbao, el quinto, y Córdoba, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29248 *ORDEN de 25 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Traumatología Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales: Don Francisco Gomar Guarner, don José María Beltrán de Heredia Onís, don Rafael Vara Thorbeck, don Felipe Garrido García, don Carlos Pera Madrazo y don Fernando González Hermoso, Catedráticos de las Universidades de Valencia el primero, Valladolid el segundo, Granada el tercero, Sevilla el cuarto, Córdoba el quinto y Profesor agregado de la Universidad de La Laguna el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbone Antón.

Vocales suplentes: Don Alfonso de la Fuente Chaos, don José Luis Puente Domínguez, don Alberto Gómez Alonso, don Ignacio María Arcelus Imaz, don Juan Luis Barcia Salorio y don Ricardo Lozano Mantecón, Catedráticos de las Universidades: Complutense el primero, Santiago el segundo, Salamanca el tercero, Granada el cuarto y Profesores agregados de las Universidades de Valencia el quinto y Zaragoza el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.